



Justicia Ambiental y Energía Eólica Marítima en New York Bight:

Panorama de Actividades de Participación: La Oficina de Administración de Energía Oceánica (BOEM) está llevando a cabo diversas actividades de participación en justicia ambiental relacionadas con la Declaración de Impacto Ambiental Programática Preliminar para las áreas de arrendamiento de energía eólica marítima en el Área de Nueva York.

Resumen

En el marco de la Declaración de Impacto Ambiental Programática (PEIS) para el Área de New York Bight, BOEM está evaluando los posibles impactos ambientales de las actividades de energía eólica marítima en la región de Nueva York y Nueva Jersey. Es crucial involucrar activamente a las comunidades de justicia ambiental (JA) y a las organizaciones comunitarias (CBOs) para comprender, identificar y prevenir posibles impactos locales relacionados con el desarrollo de las seis áreas de arrendamiento en el Área de New York Bight.

BOEM reconoce que el desarrollo de energía eólica marítima podría afectar a las comunidades de justicia ambiental (JA) en aspectos como:

- Efectos en la salud pública y seguridad.
- Cambios en la economía local, incluyendo empleo e ingresos.
- Alteraciones en el acceso a espacios y recursos marinos.

En respuesta a las solicitudes de la comunidad para una participación más activa, BOEM ha establecido un Foro trimestral de Justicia Ambiental para la región de New York Bight. Este foro, desarrollado en colaboración con la comunidad, no solo aborda las necesidades de BOEM para evaluar impactos ambientales, sino que también brinda un espacio para discutir equidad en relación con la energía eólica marítima y los objetivos comunitarios.

Este documento ofrece un resumen de los esfuerzos de participación realizados hasta la fecha. Además, destaca las futuras oportunidades para compartir comentarios relacionados con la justicia ambiental y la Declaración de Impacto Ambiental Programática Preliminar (PEIS Preliminar).

Historia del Foro de Justicia Ambiental de Energía Eólica Marítima en Nueva York y Nueva Jersey

En junio de 2022, antes del período de alcance de la Declaración de Impacto Ambiental Programática Preliminar, BOEM organizó **tres reuniones** importantes: una con agencias estatales, otra con agencias federales y otra con organizaciones comunitarias (CBOs). El propósito de estas reuniones fue discutir temas relacionados con la justicia ambiental y la energía eólica marítima.

Estas sesiones sentaron las bases para una **mesa redonda sobre justicia ambiental** en la energía eólica marina, llevada a cabo en Nueva York y Nueva Jersey el 21 de julio de 2022. Durante esta reunión, BOEM escuchó las necesidades de un compromiso continuo con los organismos y organizaciones que trabajan en temas de justicia ambiental y energía eólica marítima en la región, marcando un enfoque participativo desde las primeras etapas del proceso.

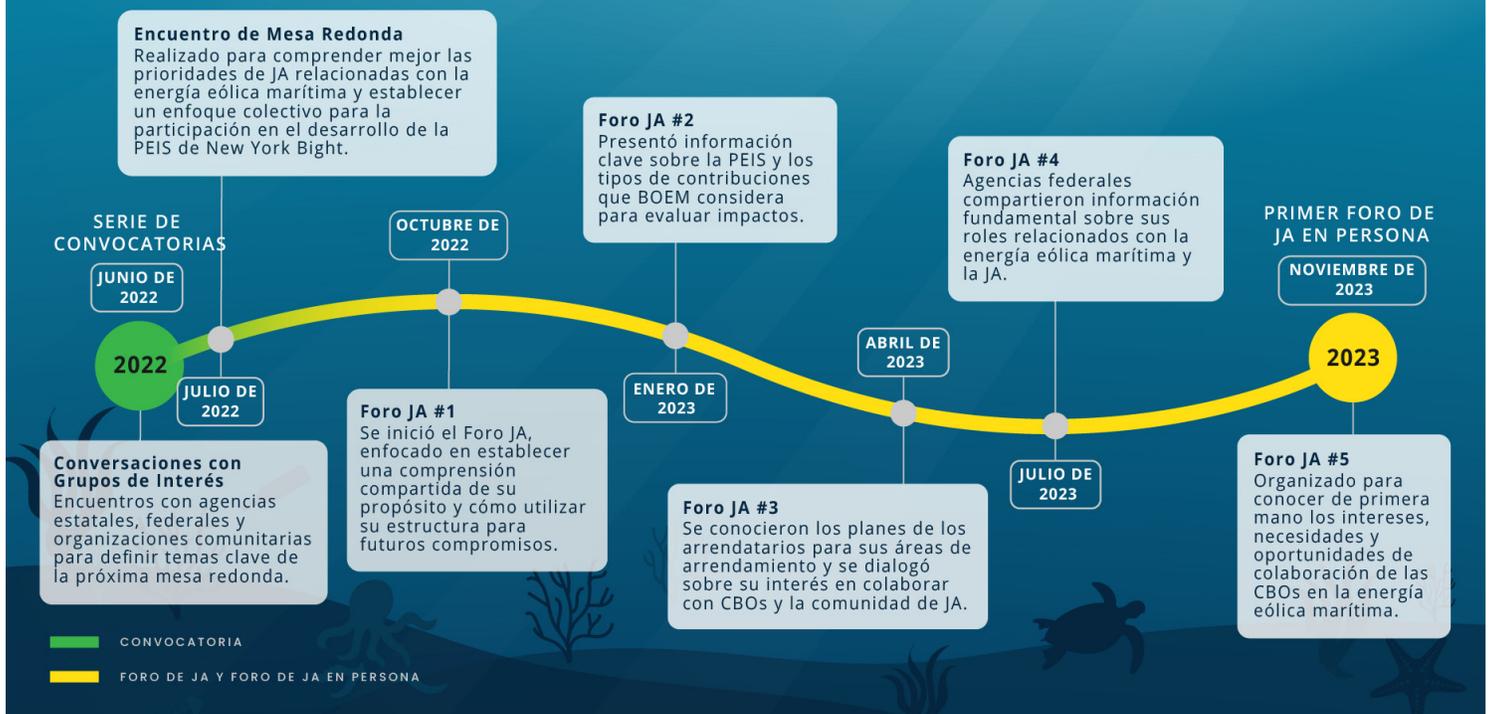




Declaración de Impacto Ambiental Programática Preliminar para el Área de New York Bight

En respuesta a esta retroalimentación, **BOEM estableció el Foro de Justicia Ambiental (FJA)**, que ha organizado reuniones trimestrales a lo largo del desarrollo de la PEIS Preliminar. A continuación, se presenta un resumen de los temas clave tratados en reuniones anteriores:

Cronograma del Foro de Justicia Ambiental (FJA)



Los objetivos del Foro de Justicia Ambiental (FJA) son los siguientes

- Avanzar en principios de participación significativa y divulgación, reduciendo las barreras para la participación y facilitando el acceso a las revisiones ambientales.
- Desarrollar relaciones a largo plazo con las comunidades afectadas en la región, basadas en el respeto mutuo, la comprensión y la colaboración.
- Ampliar continuamente la comprensión de BOEM sobre los posibles impactos en las comunidades y discutir los contextos locales para informar sobre las medidas de mitigación adecuadas.
- Mejorar la coordinación con otras agencias federales, gobiernos estatales y organizaciones comunitarias para simplificar el intercambio de información.
- Cerrar el ciclo de retroalimentación de información proporcionando mayor claridad a los participantes del FJA sobre cómo BOEM procesa e incorpora sus aportes.



Para más información, visite [BOEM.gov/renewable-energy](https://www.boem.gov/renewable-energy)



Declaración de Impacto Ambiental Programática Preliminar para el Área de New York Bight

¿Qué es la PEIS?

La PEIS (Declaración de Impacto Ambiental Programática) para New York Bight es un paso en el proceso de la NEPA (Ley Nacional de Política Ambiental). La NEPA es una ley federal que exige que las agencias federales participen en una revisión ambiental para considerar los posibles impactos ambientales y alternativas para cualquier acción significativa que propongan.

La PEIS de New York Bight detallará los posibles impactos ambientales y sociales derivados del desarrollo de los seis arrendamientos en New York Bight. Incluirá estrategias para evitar, minimizar, mitigar y monitorear dichos impactos. Además, presentará un análisis acumulativo centrado en la región, considerando los impactos de los seis proyectos propuestos de energía eólica marítima en conjunto y en relación con las actividades existentes en el océano, como otros proyectos de energía eólica marítima y actividades adicionales.

Período de Comentarios de la PEIS

Gran parte de la información proporcionada en el FJA contribuirá a la PEIS de New York Bight. Otras inquietudes compartidas durante la serie también pueden ser relevantes para las revisiones de los Planes de Construcción y Operaciones presentados por los arrendatarios de New York Bight, y cierta información podría interesar a otros socios federales y estatales.

Aunque el FJA sirve como plataforma para abordar temas relacionados con la PEIS, no reemplaza el proceso formal para emitir comentarios públicos sobre la PEIS Preliminar. Una vez que se publique la

PEIS, puede presentar sus comentarios en reuniones públicas presenciales o virtuales, o en línea a través del sitio web [regulations.gov](https://www.regulations.gov). Para mantenerse informado sobre la publicación de la PEIS y las oportunidades para comentar, visite el sitio web de BOEM New York Bight en [BOEM.gov/renewable-energy](https://www.boem.gov/renewable-energy).

Después del período de comentarios públicos, BOEM actualizará la PEIS Preliminar para reflejar nueva información recibida en la PEIS Final.

Si tiene comentarios o preguntas fuera del proceso formal, puede comunicarse con Laura Mansfield (Laura.Mansfield@boem.gov) o Holly Fowler (Holly.Fowler@boem.gov). Ellas están dispuestas a recopilar comentarios de manera informal y compartirlos con el equipo de la PEIS para contribuir a la estructuración de la sección de justicia ambiental del análisis de la PEIS. Sin embargo, para garantizar la consideración de los comentarios sobre la PEIS, BOEM recomienda enviarlos a través del proceso formal.

Laura y Holly están disponibles para ayudarlo a navegar por el proceso de comentarios según sea necesario. No dude en ponerse en contacto con nosotros para cualquier pregunta u orientación; ¡queremos conocer su opinión!

